

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL LUNES 14 DE ABRIL DE 1823.

San Tiburcio y San Pedro Gonzalez Telmo.

El Jubileo de las 40 horas esta en la iglesia de la Merced.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 h. 29', y se oculta á las 6 h. 31'.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera</i>
A las 9 de la mañana	29, 7, 50.	60. 0	N.	Celageria espesa.
A las 12 del dia.....	29, 7, 60.	61. 5	NO.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	29, 8, 00.	61. 0	ONO.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

- 1.^a Altamar á las 4 h. 14' mad.
- 2.^a Altamar á las 4 h. 37' tard.
- 1.^a Bajamar á las 10 h. 26' mañ.
- 2.^a Bajamar á las 10 h. 48' noch.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Parada: los cuerpos de la guarnicion y Milicia nacional voluntaria.
Rondas y contrarondas: Milicia nacional voluntaria.

AYUNTAMIENTO.

Ante los señores alcaldes constitucionales se han celebrado en el mes de Febrero próximo pasado 187 juicios para conciliacion; en 132 la ha habido, y en los 55 restantes no se ha logrado.—En el mismo mes han sido remitidos á la carcel detenidos á disposicion de los señores jueces de primera instancia 7 individuos acusados de vagos; 8 de robos; 5 de perturbadores del orden público, y 2 de heridas: total 22: y ademas 4 al departamento de correccion de la casa de Socorro por embriaguez y otros excesos.

En el de Marzo se han celebrado 201 juicios, habiendose logrado conciliacion en 154, y no en los 47 restantes. Y han sido conducidos á la carcel en calidad de detenidos á disposicion de los señores jueces de primera instancia 13 individuos por robos; 6 por heridas y per-

turbacion del sosiego público; 4 por vagos y otros excesos, y 3 por aprehension de armas; siendo el total 26: igualmente se han remitido 2 á la casa de Socorro con destino al departamento de correccion. =
Cádiz 13 de Abril de 1823.

VARIETADES.

Cádiz es la cuna de una libertad por que tanto ha suspirado; mas bajo su sagrado nombre se cometen excesos por algunos periodistas dignos verdade amente de un ejemplar castigo. El *Constitucional* del 6 del presente nos demuestra bien á los claras la evidencia de esta verdad. Aun no ha tomado posesion de su destino el Ministerio nuevamente nombrado, cuando el *anti Constitucional* degrada á uno de ellos con las espresiones mas insultantes y mas ridículas. ¿Es esto para lo que querais esa libertad por la que decis habeis suspirado? Para vosotros no ha habido ministerio, gefe político, comandante general, ayuntamiento, y en fin toda clase de cargo concejil, cuyos individuos que los ejercian no fuesen unos bribones: segun vosotros sois y los de vuestra faccion los únicos constitucionales y virtuosos. Infeliz España y su hermoso sistema si fuerais solos los adictos á la libertad que nos rige! ¿Como pues quereis llamaros constitucionales y virtuosos, cuando á cada momento con vuestras asonadas y alborotos perturbais lo mas sagrado que tiene un hombre libre, cual es su tranquilidad; y los dias que no invertis en esta inicua ocupacion os complacis en herir y aun arruinar la reputacion mejor adquirida? ¿Como quereis grangearos el nombre de libres cuando en el *Constitucional* del 9 habeis tenido la desfachatez de ajar impune y escandalosamente á varios diputados á Cortes, que han venido á esta ciudad con el objeto de abrazar á sus caras familias, y que no os los nombro porque creo denigrarlos solo con que vosotros leais sus nombres? Mas ya comprendo el motivo por que os producis en esos términos: no será otra la causa que la crasa ignorancia que poseeis por principios, lo que da lugar á que esa libertad que vociferais la entendais tan mal. La parte mas sana y sensata del pueblo de Cadiz y de otros muchos os desprecia tal como mereceis, y solo esperan á que vitupereis á una persona para, sin conocerla, graduarla de constitucional y hombre de bien. Así es, señores editores del *anti Constitucional*, que el dia 6 del presente lo ha sido de satisfaccion para mí, al ver que en el mero hecho de ridiculizarme en vuestro libelo gozaré de mas reputacion en el pueblo de Cádiz. Sabed desde ahora que no contestaré á vuestro artículo contra la *J...* apesar de tener mucho campo para ello, y que solo seguiré sin interrupcion la marcha que hasta aquí en mis variedades, y que haré en ellas las reflexiones que me parezcan mas conducentes y oportunas, y rebatiré vuestras inicuas máximas demostrando la maldad que encierran vuestros escritos, y despreciando los insultos que me dirijais. = J. =

Madrid 6 de Abril.

Hemos visto una carta de Bilbao, en que se dice acababa de salir de aquella villa para acercarse á la frontera un cuerpo de emigrados franceses mandado por un coronel de la misma nacion que fué ayudante de campo del desgraciado mariscal Ney. Aquellos guerreros han enarbolado la bandera tricolor, en un lado de la cual se lee: *Viva el emperador Napoleon 2.º!* ¡*Viva la libertad!*: y en el otro: ¡*A la independencia de nuestra patria!* ¡*A la espulsion de los tiranos que la oprimen!* Esta columna se irá engrosando diariamente con los patriotas que llegan todos los dias de Francia, y con el destacamento de emigrados que va á salir inmediatamente de Madrid á las órdenes del valiente gefe de escuadron Aymar, que fué en otro tiempo ayudante de campo de un famoso general francés. Entre estos se han alistado algunos italianos que se hallaban refugiados en esta capital. No dudamos que este nuevo cuerpo de patriotas emigrados rivalizará con el de italianos, que tanto se ha distinguido en Cataluña en la division del general Milans, y que se compone en el dia de 500 infantes y 100 lanceros.

Idem 7.

Hoy ha salido de esta capital con direccion á Vitoria la brillante columna de extranjeros de que hemos hecho mencion. Atravesaron las calles de Madrid cantando el himno de los marseleses. Cuando estuvieron fuera de las puertas el comandante Aymar echó las voces siguientes, que fueron repetidas con el mayor entusiasmo por toda la columna: ¡*A la heróica nacion española, amiga y aliada del pueblo francés!* ¡*A Napoleon II, emperador constitucional de los franceses!* ¡*A la libertad é independencia de las naciones!*

El teniente general Morillo ha salido esta mañana con su E. M., 150 soldados y como unos 50 oficiales de todas graduaciones, con direccion á Valladolid.

Sevilla 9 de Abril.

Facciosos acogidos al indulto en la provincia de Sevilla. = José Galeote. Manuel Quiros. Pedro Lanzas. Antonio Carmoua. José Guerrero. Juan y Ramon Fernandez. Pablo Guerra. Cristobal Jimenez. José Lebron. Juan Ramirez. José Casado. Juan Bascon. Francisco Gamez. Sebastian Espinal. Juan Pino. Antonio Madueno. Francisco Quiros. Pedro Marin.

Idem 10.

La artillería y las campanas anunciaron hoy á la una la llegada de SS. MM. y AA. á esta capital: la tropa y milicia compuesta de dos batallones, una compañía de jóvenes, el escuadron y la compañía de artillería, todos voluntarios de esta ciudad, el batallon de la milicia activa de Sevilla, el de la Reina y el de artillería se hallaba tendida en la carrera. Las autoridades salieron á recibir á SS. MM. y AA., los

que desde la Cruz del Campo, San Telmo, Torre del Oro y paseo Nuevo vinieron á entrar por la puerta de Triana, donde el gobernador entregó las llaves de la ciudad al Rey. Continuó la marcha por la calle de San Pablo, del Angel, la Sierpe, plaza de la Constitucion, gradas y entraron en el Alcazar, alojamiento destinado á SS. MM. y AA. Delante de las reales personas marchaba un destacamento del regimiento de Numancia y otro del resguardo de caballería, y cerca de los coches venia un escuadron del regimiento de Almansa. Apesar de lo mucho que ha llovido las calles de la carrera estaban magníficamente colgadas, y tanto por los milicianos como por las tropas del ejército permanente é inmensa reunion de ciudadanos de todas clases se ha prorrumpido en mil vivas á la Constitucion, la nacion, el Rey constitucional é independendencia nacional. Ni un grito subversivo se ha cido en ningun punto de la ciudad. A poco entró la M. V. de Madrid y el batallon del Infante Don Carlos entre las aclamaciones del pueblo. Tambien han entrado esta tarde los Sres. secretarios del despacho. Son las diez de la noche y aun vemos las calles iluminadas: reina la mas completa tranquilidad.

Idem 11.

Esta tarde han entrado el Sr. presidente y secretarios de las Córtes. El comandante general, el gefe político, una diputacion de la Audiencia, otra del Ayuntamiento y otra de la Diputacion provincial salieron á recibir y cumplimentar al Sr. presidente. La artillería y las campanas anunciaron su venida. Las casas de la carrera estaban colgadas y las calles cubiertas de gentes, que han prorrumpido en vivas á las Córtes, á la Constitucion y á la independendencia nacional. A la cabeza de la escolta, compuesta de milicia de caballería é infantería de Madrid y un escuadron de Almansa, venia el teniente general D. Pedro de la Barena, inspector general de la milicia activa.

AVISOS.

El subteniente D. Modesto de la Torre, que se halla en esta plaza y depende del depósito de Sres. oficiales procedentes de Ultramar, se presentará en la secretaría de la Comandancia militar para comunicarle una orden.

Teresa Mendoza y Maria de los Angeles Espinosa, ambas de tres meses de parida, buscan casa para criar: la primera vive en la calle del Torno de Santa Maria, núm. 172, y la segunda en dicha calle, núm. 180.

TEATRO PRINCIPAL.—En celebridad de la feliz llegada á Sevilla del primer Rey constitucional de las Españas.—Iluminacion.—Aradin Barbarroja (comedia en 3 actos, nueva en este teatro.)—Seguidillas manchegas.—El labrador y el usía (sainete.)—A las 7½.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE D. ESTEBAN PICARDO,
calle de la Verónica, esquina á la del Beaterio, núm. 142